

Seguridad social

Código: 5006

Descripción:

El sistema de seguridad social chileno ha sido objeto de intensos análisis en el último tiempo. Desde el impacto que ha tenido en las personas las crisis económicas y sanitarias, hasta la aprobación de los retiros de las AFP, este curso revisará los ribetes actuales de la seguridad social, la reforma al sistema de pensiones impulsada por el Ejecutivo, su protección normativa y desarrollo jurisprudencial, con especial consideración en los casos problemáticos.

Destinatarios y destinatarias:

Escalafón primario.

1. Objetivos:

A. Objetivo general:

Al final del curso, los alumnos y alumnas serán capaces de analizar la jurisprudencia relevante, las fuentes normativas, principios de la seguridad social, y la reforma impulsada por el Ejecutivo, mejorando sus habilidades y conocimientos para resolver casos de práctica habitual cuyo conflicto central sea una materia de seguridad social.

B. Objetivos específicos:

- Aplicar las normas sustantivas del derecho de seguridad social de conformidad a los regímenes establecidos en la ley, en particular en lo relativo a las obligaciones previsionales que se imponen al empleador, como sujeto de la relación de trabajo.
- Relacionar adecuadamente la seguridad social tanto con el derecho común como con los ámbitos específicos del derecho laboral.
- Analizar la estructura y aspectos más relevantes del procedimiento del juicio ejecutivo previsional, en particular, las disposiciones relativas al apremio y realización de bienes.
- Resolver adecuadamente los conflictos en materia de seguridad social que se conocen en sede judicial.

- Analizar los cambios normativos presentados a discusión legislativa a la fecha de impartición del curso.

2. Contenidos:

Unidades de aprendizaje	Contenidos
A. Contexto de la seguridad social	• La fuente constitucional de los derechos de seguridad social de trabajador o trabajadora dependiente o subordinado . • Los principios del derecho de seguridad social. • Los regímenes de seguridad social en el derecho chileno. • La tutela administrativa de los derechos de seguridad social. • La prescripción de los derechos de seguridad social. • La seguridad social para las personas extranjeras en Chile. • Responsabilidad solidaria y subsidiaria en el cumplimiento de los derechos laborales y previsionales, en especial, de la subcontratación. • La simulación y el subterfugio como ilícitos laborales y de seguridad social. • Cambios actuales en las modalidades de trabajo: la economía digital, los falsos autónomos, el teletrabajo, trabajadores de plataformas digitales (por ejemplo, caso Uber).
B. Régimen de pensiones de vejez, de invalidez y de sobrevivencia en el D.L. 3500 y legislación complementaria	• Características generales del sistema de pensiones chileno. • La afiliación del trabajador o trabajadora y sus características. • Las diferencias entre trabajadores a honorarios y con contrato. • Las cotizaciones obligatorias del régimen de pensiones. Cuentas de capitalización individual. • Las cotizaciones voluntarias. Ahorro previsional voluntario. • Los depósitos convenidos. • Las cotizaciones por trabajo pesado. • Fondos de pensiones. Tipos de fondos. Rentabilidad de los fondos de pensiones. • Pensiones de vejez, de vejez anticipada, de invalidez y de sobrevivencia. • Retiros programados. • Rentas vitalicias. • Pilares: Solidario, voluntario y contributivo. • Beneficios del sistema:

	○ Pensiones solidarias de vejez e invalidez. ○ Aportes previsionales solidarios de vejez e invalidez. ○ Bono por hijo, hija nacida vivo/a. ○ Subsidio para trabajadores jóvenes. ● Otros aspectos prácticos relevantes ○ El régimen de pensiones durante la pandemia. ○ El impacto de los retiros del 10%. ○ Lectura de cartola, costos y comisiones, cálculo de remuneraciones e impuestos a la renta. ● Análisis de sentencias relevantes dictadas con ocasión del régimen de pensiones.
C. Régimen de salud previsional	● El contrato de salud previsional. La relación de la institución previsional con sus afiliados. ● Sistemas de libre elección, planes con prestador preferente y los contratos cerrados. ● Las cotizaciones de salud previsional. Excedentes y excesos. ● FONASA. Afiliación al sistema. Cobertura. ● Seguros complementarios de salud. ● Licencias médicas. ● Análisis de sentencias relevantes dictadas con ocasión del régimen de salud. ● Jurisprudencia del proceso de adecuación de isapres.
D. El régimen de prevención y de asistencia de los riesgos del trabajo	● Concepto de accidente del trabajo y enfermedad profesional. ● Las obligaciones del empleador en el régimen de prevención de los riesgos del trabajo, en especial, del deber de seguridad. ● Medidas de seguridad que deben implementar los y las empleadores. ● Mecanismos de prevención de riesgos. ● Derecho de abandono del lugar de trabajo. ● Responsabilidad contractual y extracontractual, competencia y reparación del daño por accidente del trabajo y enfermedades profesionales. ● Daño moral. Acción, competencia, sujetos activos y clases de indemnización. ● Seguridad y salud durante el teletrabajo y la pandemia. ● Análisis de sentencias relevantes dictadas con ocasión de accidentes del trabajo ocurridos en el trabajo y en el trayecto.
E. El seguro de desempleo	● Concepto y finalidad. ● Trabajadores excluidos del seguro de desempleo.

	• Las cotizaciones de desempleo del empleador y del trabajador. • Normas aplicables a los trabajadores y trabajadoras sujetos a contrato bajo modalidad. • Las prestaciones del régimen de seguro de desempleo.
F. La seguridad social y el empleador	• Alcances del artículo 184 del Código del Trabajo y la obligación del empleador con relación a la vida y salud del trabajador. • Obligación de afiliación e inscripción. • Concepto de remuneración. Límite imponible. • El recaudo y entero de cotizaciones. Situación de las cotizaciones descontadas y no enteradas. • Cotizaciones e incapacidad laboral. • Las sanciones aplicables en el caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en los regímenes de seguridad social. • Daño moral producido por culpa directa o indirecta del empleador. Concepto, sus alcances, responsabilidades, indemnizaciones posibles. • Acoso laboral. • Obligaciones a propósito de la pandemia: sentido y alcance de las protecciones tradicionales.
G. Procedimiento de cobranza laboral y previsional	• Competencia de los tribunales de cobranza laboral y previsional. • Reclamaciones por vía administrativa e incidencia de ella en sede jurisdiccional. • Criterios del Tribunal Constitucional respecto del abandono del procedimiento. • Los principios formativos del proceso. • Las normas del procedimiento especial. Aplicación supletoria del Código de Procedimiento Civil. • Los títulos ejecutivos de seguridad social. Resoluciones administrativas y sentencias declarativas de derechos de seguridad social. • Las medidas de apremio sobre bienes y persona del ejecutado. El apremio personal del deudor previsional. Requisitos y jurisprudencia sobre el tema. • Titularidad de la acción. La demanda ejecutiva y su ampliación. • Situación del trabajador y el sindicato como titulares de la acción de reclamación. Procedimiento. • El requerimiento de pago.

	● Medida Cautelar. Embargo. ● Realización de bienes muebles e inmuebles. Régimen legal de la venta al martillo. Venta en pública subasta. ● Oposición del ejecutado. Las excepciones en el procedimiento ejecutivo de cobranza. Admisibilidad y tramitación. Prueba. ● Intervención de terceros. Las tercerías de dominio, de posesión, de prelación y pago. ● La sentencia en el procedimiento ejecutivo. ● Recursos.
--	---

3. Modalidad de ejecución:

Este curso se desarrolla de manera presencial, en modalidad de Taller.

4. Metodología:

Estos cursos privilegian durante su desarrollo metodologías de aprendizaje activo, en los que se busca la aplicación de conocimientos a casos o situaciones concretas del contexto de trabajo de tribunales de las y los participantes. El curso debe estar concentrado en los debates actuales, haciendo especial énfasis en el análisis de casos concretos y en la ejercitación de las habilidades relevantes. Se sugiere poner énfasis en el desarrollo de casos y simulaciones, de forma guiada por el docente y luego de forma autónoma por el/la alumno/a. Resultan muy importantes las instancias de retroalimentación del trabajo de los participantes, así como una evaluación sumativa¹ final que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos del curso.

5. Aprobación y evaluación:

De acuerdo a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento General de la Academia Judicial: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por única finalidad retroalimentar al alumno o alumna, a los y las docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje."*

La Academia Judicial decidirá el instrumento de evaluación a aplicar en el curso, lo que informará una vez iniciado éste.

¹ Se entenderá por "evaluación sumativa", las actividades de evaluación que se realizan al final del proceso formativo para conocer el estado de cumplimiento de los objetivos de aprendizajes.

Conforme el artículo 67 de ese mismo Reglamento, “Para aprobar un curso del programa de perfeccionamiento, se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual.”

6. Duración:

La duración del curso será de 24 horas, desarrollándose durante 3 días consecutivos.

7. Cupo:

El cupo máximo de alumnos y alumnas es 20.

8. Ciudades y fechas de impartición:

CIUDAD	INICIO	TÉRMINO
Iquique	11/07/2023	13/07/023
Santiago	11/07/2023	13/07/023
Concepción	11/07/2023	13/07/023